

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

23208 *Resolución del Director General de Pesca y Medio Marino de 3 de marzo de 2021 por la que se establece el censo de embarcaciones de pesca profesional de artes menores de la Reserva Marina de los Freus de Ibiza y Formentera*

Hechos

1. Mediante la Resolución del Director General de Pesca y Medio Marino de 28 de mayo de 2019, se publicó el censo de embarcaciones de pesca profesional de artes menores de la Reserva Marina de los Freus de Ibiza y Formentera.
2. El 18 de noviembre de 2020, el Servicio de Recursos Marinos comunicó a la Federación Balear de Cofradías de Pescadores (FBDCP) que han transcurrido dos años desde la publicación del censo y solicita su colaboración para actualizarlo.
3. El 2 de diciembre de 2020, la FBDCP comunicó al Servicio la propuesta de modificación del censo.
4. El 26 de febrero de 2021, se emitió el informe del Servicio de Recursos Marinos en relación a la propuesta de embarcaciones que se incluirán en el censo.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 3.1 del Decreto 41/2015, de 22 de mayo, por el que se regulan las actividades de extracción de flora o fauna marina y las actividades subacuáticas en las reservas marinas de las aguas interiores del litoral de las Illes Balears, dispone que cada dos años se han de publicar, mediante resolución del director general de pesca y Medio Marino, los censos de embarcaciones de pesca profesional autorizadas revisados.
2. El Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la Presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, ejerce, entre otras, la competencia en materia de pesca.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar el censo de embarcaciones de pesca profesional de artes menores autorizadas para la pesca en la Reserva Marina de los Freus de Ibiza y Formentera por un período de dos años, que estará formado por las embarcaciones que figuran en el anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 3 de marzo de 2021

El director general de Pesca y Medio Marino
Juan Mercant Terrasa



**ANEXO****Censo de embarcaciones de artes menores de la Reserva Marina de los Freus de Ibiza y Formentera**

EMBARCACIÓN	MATRÍCULA	FOLIO	PUERTO BASE
ALATXA	IB-1	2-00	EIVISSA
AMANECER SEGUNDO	MH-1	475	EIVISSA
ANTONIO JOSE	IB-1	1009	EIVISSA
AVE SEGUNDA	IB-1	1069	EIVISSA
CABO NONO	IB-1	997	EIVISSA
CALMA PRIMERO	IB-1	1-05	EIVISSA
CAP ALT PRIMERO	IB-1	2-05	EIVISSA
CALÓ D'EN FUST	MH-1	456	EIVISSA
CIUDAD DE MELILLA	IB-1	909	EIVISSA
DANIEL	IB-1	25	EIVISSA
DESEO	MH-2	160	EIVISSA
ES VEDRA	IB-2	7	EIVISSA
FERMINA	IB-1	1045	EIVISSA
GATONS	IB-1	2-16	EIVISSA
GAVITA	PM-1	2035	EIVISSA
GOÑALONS UNO	MH-2	1-99	EIVISSA
J M	IB-1	1057	EIVISSA
JUANELE SEGUNDO	IB-1	1071	EIVISSA
JUREL	IB-1	948	EIVISSA
LLUCH	PM-1	1917	EIVISSA
LLUM I VIDA	MH-2	172	EIVISSA
MANADE	IB-1	1-16	EIVISSA
MARCELO	IB-1	893	EIVISSA
MARÈS	IB-1	1-19	EIVISSA
MIREYA	BA-6	2351	EIVISSA
NA CORP	PM-1	2-92	EIVISSA
NUEVO SAN ANTONIO	MH-1	520	EIVISSA
ORION II	IB-1	1073	EIVISSA
PETIT	IB-1	987	EIVISSA
ROSETES	IB-1	924	EIVISSA
SAN BARTOLOMÉ	IB-1	21	EIVISSA
SANTA EULALIA	IB-1	1056	EIVISSA
TONI	PM-1	2024	EIVISSA
TONI COSTA	IB-1	1042	EIVISSA
VORAMAR	VA-2	6-97	EIVISSA
AIMAR SEGUNDO	PM-1	1684	FORMENTERA
ANFOS TERCERO	PM-1	1484	FORMENTERA
BAILACH	PM-1	179	FORMENTERA
CAELUS	TA-3	4-01	FORMENTERA
CINCO HERMANOS	PM-4	175	FORMENTERA
CRISTINA	MH-1	458	FORMENTERA
CYRUS	IB-1	1017	FORMENTERA
DOS HERMANAS	IB-1	1041	FORMENTERA

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/31/1081487>



EMBARCACIÓN	MATRÍCULA	FOLIO	PUERTO BASE
ESCANELLAS II	IB-3	7	FORMENTERA
ES RACONET	PM-1	1-07	FORMENTERA
EUBARCA	IB-1	769	FORMENTERA
GATO	PM-1	1997	FORMENTERA
JUANA ROS	IB-1	915	FORMENTERA
KAIRE	IB-1	613	FORMENTERA
LA MAJA PRIMERA	PM-1	3-98	FORMENTERA
MIGUEL PRIMERO	PM-1	5-03	FORMENTERA
MULI	PM-1	1513	FORMENTERA
NUEVA CATALINA	IB-3	1	FORMENTERA
PUIG DEL PARE	PM-1	1823	FORMENTERA
RAOR	IB-1	1053	FORMENTERA
SEGAY	PM-1	1927	FORMENTERA
VIRGEN DEL PUIG	PM-1	1666	FORMENTERA
ZEUS DOS	IB-3	1-08	FORMENTERA
ALGI	PM-1	1974	SANT ANTONI
BRIBONA SEGUNDO	PM-1	3-95	SANT ANTONI
JUAN	PM-1	471	SANT ANTONI
MAR Y VIDA	MH-1	493	SANT ANTONI

